

ABUSOS SEXUALES DE LA IGLESIA EN CHILE: UNA DEUDA DE LA CATEQUÉTICA LOCAL

SEXUAL ABUSE OF THE CHURCH IN CHILE: A DEBT OF THE LOCAL CATECHETICS

Javier Díaz Tejo

Instituto Escuela de la Fe, Universidad Finis Terrae, Chile¹

RESUMEN

Un informe de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) acerca de los abusos sexuales cometidos por miembros del clero en Chile es la base para indagar la responsabilidad que en estos hechos tienen las personas involucradas en la catequesis, a la luz del grado de reflexión que han desarrollado acerca de este tema. Así, luego de un breve recorrido histórico sobre algunos hitos de esta trágica historia, se analizan algunos datos ofrecidos por el informe indicado, se detectan algunos aspectos de fondo y se analiza con especial énfasis el tipo de reflexión que ha tenido la catequética de Chile en torno a este tema. Se concluye con sugerencias de algunas acciones por realizar.

PALABRAS CLAVE

abusos, catequética, pastoral, catequesis

ABSTRACT

A report from the Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) on the sexual abuse committed by members of the clergy in Chile is the basis for investigating the responsibility of the people involved in catechesis in light of the degree of reflection that have developed about this topic. Thus, after a brief historical overview of some milestones in this tragic history, some data offered by the indicated report are analyzed, some background aspects are detected and the type of reflection that the catechetics of Chile has had in around this topic. It concludes with suggestions for some actions to take.

KEYWORDS

abuses, catechetical, pastoral, catechesis

1 javier.diaz@uft.cl

“La pasividad de los laicos ha sido una de las muestras más notables del peso de la cultura clerical que ha contribuido a que muchos tomen distancia y se alejen de la Iglesia antes de actuar mancomunada y significativamente dentro de ella” (Comisión, 2020, p. 46)²

INTRODUCCIÓN

En septiembre de 2020 la Pontificia Universidad Católica de Chile publicó un informe titulado “Comprendiendo la Crisis de la Iglesia en Chile”, relativo a las denuncias por abusos sexuales a personas menores de edad que han involucrado a miembros del clero. Este documento fue elaborado por un conjunto multidisciplinario de académicos de esa casa de estudios superiores, con el objetivo de hacer una contribución analítica a la compleja situación eclesial y sociocultural que ha generado el progresivo develamiento de esos hechos. Tales acciones, más allá de sus aspectos morales y legales, han sido consideradas particularmente graves al tener por autores y cómplices a representantes de una entidad religiosa (dadora de sentido, por lo tanto), fundante de la república, asociada a un mensaje de amor, de proclamada preferencia por los más indefensos, y sobre la cual la sociedad chilena históricamente había depositado una gran confianza.

En ochenta páginas se sintetiza un concienzudo trabajo de dos años. Las conclusiones son de distinto orden, pero dos de ellas parecen ser particularmente categóricas: la gran mayoría de las denuncias realizadas por las víctimas han sido consideradas verosímiles tanto por la justicia canónica como por la civil³, y existe consenso entre los expertos del actuar extremadamente negligente por parte de las autoridades de la Iglesia⁴. Más aún: estos hechos han desencadenado

2 Por *Comisión* se indicará en adelante la obra de “Comisión UC para el Análisis de la Crisis de la Iglesia Católica en Chile” indicada en la bibliografía. Las referencias a páginas serán siempre de este mismo documento.

3 Cf. Comisión, p. 16.

4 Cf. p. 27.

una crisis institucional de incalculables consecuencias que, entre otras, ha significado el abandono de, al menos, un tercio de los fieles que previamente tenía la Iglesia Católica en Chile. Y esto se fraguó debido a lo que el Papa Francisco denominó específicamente para nuestro país como una “cultura del abuso y del encubrimiento” (2018a, #4). En efecto, la investigación académica verificó un desinterés casi generalizado en las autoridades de la Iglesia chilena por acoger las denuncias, para gestionarlas con diligencia o para apoyar a las víctimas. En el informe se apunta como principales causas al mal uso de la autoridad por parte de los obispos y de los superiores de las congregaciones religiosas, a una cuestionable lealtad corporativa entre miembros del clero y de las congregaciones religiosas, así como a la desidia generalizada de los laicos⁵.

Al presentar ese estudio, se hace mención a la inédita carta que el Papa Francisco redactó específicamente para la Iglesia en Chile ante la gravedad de la crisis que se desencadenó tras su visita a nuestro país a inicios de 2018. En esa carta se encuentra una afirmación muy sugerente del Pontífice: “Con vergüenza debo decir que no supimos escuchar y reaccionar a tiempo” (2018a, #3). Y en el Informe mencionado, la comisión de expertos indica: “La Iglesia ha hecho poco para comprender y asumir este impacto, en gran medida porque no ha reconocido la responsabilidad propia que le cabe en la crisis que ella misma ha ocasionado” (Comisión, 2020, p. 12).

Estas palabras me han cuestionado acerca de mi propia responsabilidad ante esta tragedia. Y, respecto de mis colegas en el área de la educación religiosa, en especial en la Catequética⁶, me he preguntado si acaso también hemos sido cómplices de estos hechos.

5 Cf. p. 10.

6 Entiendo la *educación religiosa* como la disciplina que estudia el desarrollo de la dimensión espiritual de las personas en el interior de una comunidad religiosa. En el caso de la educación religiosa *católica*, las instancias que propenden a ese fin son múltiples, con diverso grado de formalidad. Entre estas se destacan la catequesis y la asignatura Religión (o educación religiosa escolar católica, EREC), principalmente por el número de personas que se ven involucradas de modo sistemático cada año en su ejecución, y su alto nivel de formalidad.

En efecto, ¿qué hechos relativos a los abusos hemos reflexionado con alguna sistematicidad? A la luz de la información que progresivamente se ha ido conociendo, ¿sobre qué asuntos hemos hecho discernimiento comunitario, o qué cambios hemos propuesto en nuestros respectivos radios de compromiso? Y, cualesquiera sean las respuestas a estas preguntas, ahora en vistas al futuro, ¿qué hacer desde la catequesis para neutralizar y reducir en los espacios eclesiales la “cultura del abuso” denunciada por el Papa, y generar, más bien, una cultura de la acogida y de la protección? Las siguientes consideraciones se orientan, entonces, a cuestionar la responsabilidad de quienes hemos estado vinculados más directamente con la catequesis en relación con estos abusos.

Para ello se mencionarán someramente, primero, algunos hitos de este proceso de denuncias, tanto nacionales como internacionales. Luego, se presentarán algunas conclusiones del informe ya citado, para enfocar la atención, posteriormente, en aquellos aspectos más relacionados con la catequesis. Tras ello, se pasará a hacer una breve revisión de lo que se ha reflexionado en Chile por parte de los principales responsables y expertos en catequesis ante el fenómeno de los abusos, así como de otra área afín, para concluir sugiriendo algunas tareas que, en consideración a las evidencias previas, parecen adecuadas y perentorias para enfrentar de mejor manera la crisis de los abusos en Chile, específicamente desde la catequesis.

UNA SOMERA CONTEXTUALIZACIÓN

Puede afirmarse *grosso modo* que los abusos sexuales en la Iglesia Católica se han ido conociendo de manera pública solo en las últimas dos décadas. Desde la carta abierta que en 1997 un grupo de seminaristas le envió al Papa Juan Pablo II, denunciando los abusos sexuales sufridos de parte de Marcial Maciel, fundador de los Legionarios de Cristo; pasando por los reportajes del periódico *Boston Globe*, que en 2002 denunciaron los abusos a menores de edad

cometidos por presbíteros de esa ciudad estadounidense; así como por la acongojada carta del Papa Benedicto XVI en 2010 a los católicos de Irlanda por los cientos de abusos sexuales que salieron a la luz, se llega a la situación de Chile, la cual, para algunos analistas, se ha convertido en un caso ejemplar a nivel mundial.

Ya en 2002 hubo denuncias contra el arzobispo de La Serena, Francisco Javier Cox, quien fue obligado a recluirse en un monasterio en Alemania, mientras que el año siguiente fue condenado el Pbro. José Aguirre Ovalle, más conocido como “Cura Tato”, como autor de violación, abusos deshonestos reiterados y estupro. En 2010, en lo que ha sido considerado como uno de los casos más emblemáticos, un programa televisivo denunció los reiterados abusos sexuales que cinco personas sufrieron cuando niños de parte del presbítero Fernando Karadima, connotado párroco en un sector pudiente de Santiago, de alta influencia en la Iglesia en Chile⁷.

El proceso de imputaciones ha ido en aumento, nuevas figuras connotadas (incluso fallecidas) han sido objeto de denuncias. Quizás este escandaloso itinerario tuvo su punto álgido (al menos hasta el momento) en mayo de 2018, con la intervención directa y explícita del Papa Francisco y la renuncia de todos los obispos de la Conferencia Episcopal de Chile.

En carta dirigida específicamente a la Iglesia en Chile, el Papa afirmó:

“El ‘nunca más’ a la cultura del abuso, así como al sistema de encubrimiento que le permite perpetuarse, exige trabajar entre todos para generar una cultura del cuidado que impregne nuestras formas de relacionarnos [...] Urge, por tanto, generar espacios donde la cultura del abuso y del encubrimiento no sea el esquema dominante; donde no se confunda una actitud crítica y cuestionadora con traición” (2018a, #4).

7 El fallo de la Congregación para la Doctrina de la Fe en febrero de 2011 contra este presbítero se puede revisar en http://www.iglesia.cl/detalle_documento.php?id=4058

UN ESTUDIO ACADÉMICO E IMPARCIAL

El 3 de septiembre de 2020 la Pontificia Universidad Católica de Chile presentó públicamente el texto “Comprendiendo la crisis de la Iglesia en Chile. Documento de análisis”. Este estudio fue realizado por dieciséis académicos de esa casa de estudios superiores, a solicitud del rector, sin injerencia episcopal, para hacer una contribución de orden más científico a la crisis que han generado los sucesivos develamientos del abuso clerical.

Los objetivos de este informe esencialmente fueron tres:

- determinar la naturaleza y alcance del abuso sexual contra personas menores de edad por parte de presbíteros católicos que ejercieron su ministerio en Chile,
- examinar las deficiencias que ha presentado la respuesta institucional ofrecida por la Iglesia Católica en Chile a estos abusos, e
- identificar el daño e impacto que ha provocado esta crisis en las víctimas, en las comunidades eclesiales y en la sociedad chilena en general.

Algunos resultados descriptivos son los siguientes:

- 194 han sido los presbíteros, religiosos y diáconos objeto de denuncias por abuso sexual de niños, niñas y adolescentes cometidos en Chile en el período 1970-2019, es decir, en el lapso de casi cincuenta años⁸;
- el número de presbíteros acusados de abusos ha sido el 6,3% respecto del total de ellos en Chile (levemente más bajo que otros países)⁹;

8 Cf. p. 17.

9 Cf. p. 17.

- las víctimas principalmente han sido de sexo masculino¹⁰;
- por la edad frecuente de las víctimas (entre catorce y diecisiete años), propiamente no son hechos de pedofilia sino *efebofilia*, es decir, “atracción sexual y excitación de adultos respecto de menores post púberes o adolescentes” (Comisión, 2020, p. 19);
- la mayor parte de los abusos en contexto eclesial son cometidos por personas que no presentan trastornos o desviaciones sexuales identificados como tales por los diagnósticos que ofrece la psiquiatría o la psicopatología¹¹, en cuyos casos su celibato no predispone hacia la agresión, desviación o abuso sexual en ningún sentido relevante¹²; además, no hay datos que sustenten la homosexualidad como factor detrás de esas acciones¹³.

Particularmente interesante es descubrir que, según afirman expertos internacionales, precisamente porque la mayor parte del abuso sexual por parte de clérigos no responde a factores individuales-patológicos, la investigación científica ha de poner atención en los aspectos institucionales y situacionales que favorecen el delito de abuso en contexto eclesial¹⁴. Desde esta perspectiva, surgen datos no menos llamativos y preocupantes que los anteriores en el caso chileno. Por ejemplo:

- han faltado instancias eclesíásticas de denuncias formalmente respaldadas por la Iglesia local (salvo algunas iniciativas recientes en este aspecto), comisiones de investigación que sean de origen eclesíástico o civil de iniciativa local, o acciones

10 Cf. p. 18.

11 Cf. p. 22.

12 Cf. p. 24.

13 Cf. p. 24.

14 Cf. p. 22.

eficaces de apoyo y protección hacia las víctimas que alienten el develamiento de los abusos¹⁵;

- “... la respuesta institucional de la Iglesia chilena ha sido tanto o más insuficiente que la que han ofrecido otras iglesias enfrentadas a una encrucijada similar” (Comisión, 2020, p. 11);
- en algunos casos recientes, se han tramitado con excesiva prontitud ciertas denuncias y se han enviado los antecedentes al Vaticano para una rápida resolución, la que generalmente ha llegado bajo la forma de una inmediata dimisión del estado clerical, impidiendo con ello conocer el alcance de las denuncias y establecer las reparaciones necesarias¹⁶ de las víctimas;
- la mayor parte de las sentencias a miembros del clero han recibido atenuantes que terminan con una pena remitida¹⁷.

Todo lo anterior, sin considerar las consecuencias psicoespirituales de largo plazo en las víctimas¹⁸, ha desencadenado una crisis institucional de incalculables consecuencias que, según parece, podría mirarse en dos perspectivas complementarias:

- a) de manera subjetiva, su expresión inmediata ha sido la desazón de los creyentes, el desánimo de las comunidades religiosas (algunas de las cuales han perdido a sus pastores, e incluso a sus fundadores) y la desconfianza generalizada, tanto de no católicos como de los mismos católicos, hacia el clero, en especial hacia sus autoridades¹⁹.

15 Cf. p. 10.

16 Cf. p. 32.

17 Cf. p. 30. “Pena remitida” se refiere a que en Chile es posible que una persona condenada a la cárcel obtenga el beneficio de cumplir su castigo en libertad, pero bajo condiciones de vigilancia por parte de Gendarmería.

18 Existen consecuencias desastrosas en el ámbito de la experiencia espiritual de quienes han sido víctimas de abusos, a veces para toda la vida. Así, se señala en el informe: “La experiencia del abuso termina desfigurando la propia imagen de Dios y de todos los símbolos que se relacionan con él, en particular la liturgia y los sacramentos” (p. 45).

19 Cf. p. 12.

- b) de manera objetiva, ha significado una baja abrupta de la adhesión a la Iglesia Católica. En efecto, en las cuatro iglesias más afectadas por la crisis de los abusos clericales –Estados Unidos, Australia, Irlanda y Alemania–, el declive católico oscila entre 8% y 15%, mientras que en Chile esa declinación fluctúa en torno al 30%, lo que lo ha convertido en el país que ha estado perdiendo más aceleradamente población católica en el último tiempo²⁰.

ATENCIÓN A LA ORGANIZACIÓN PASTORAL

A la hora de preguntarse por las causas que llevaron a esta situación, nuevamente los factores son múltiples, muchos de los cuales se retroalimentan entre sí, de modo que resulta inapropiado procurar explicaciones lineales de causa-efecto inmediatas. Sin embargo, con el fin de sopesar la complejidad de estos hechos, quizás pueda servir utilizar enfoques específicos pero complementarios.

Por ejemplo, hay quienes, con una mentalidad pragmática, informalmente han señalado que se requiere una especie de “reingeniería” pastoral, un cambio de estructuras para neutralizar estas malas prácticas. Esto porque, efectivamente, existen causas fuertemente vinculadas al ámbito organizativo. Así, en el informe se afirma, por ejemplo:

- Las autoridades religiosas no terminan de comprender que el contacto sexual con menores de edad es una falta muy distinta respecto de lo que en medios eclesiásticos se suele entender por “fornicación”. A raíz de ello, la respuesta habitual de obispos y superiores frente al abuso utilizó tres estrategias: a) mantener los hechos en el marco del secreto eclesiástico a fin de evitar el escándalo; b) mantener las denuncias bajo la jurisdicción

20 Cf. p. 50.

de los tribunales eclesiásticos, evitando su paso a tribunales civiles, y c) evitar sanciones disciplinarias contra el sacerdote involucrado, por medio del traslado de lugar o la reclusión del acusado en un cargo administrativo. Los expertos afirman: “El esfuerzo por mantener esta forma de respuesta en el caso del abuso de menores tuvo consecuencias completamente desastrosas” (Comisión, 2020, pp. 27-28).

- No ha habido ningún acompañamiento a las comunidades eclesiales afectadas por casos de abuso. En algunos casos esa reserva ha llevado a ocultar a los fieles la situación del presbítero acusado, aunque lo que ha predominado son comunidades cristianas que han debido enfrentar el escándalo con casi ninguna asistencia pastoral, sin canales para gestionar la incredulidad, la vergüenza, la ira y la tristeza de sus miembros. En particular, no se conocen casos en que los obispos hayan acudido a tales comunidades a ofrecer una palabra de aliento.²¹
- Los mecanismos de rendición de cuentas de las autoridades eclesiásticas y de los responsables son débiles desde las mismas bases, pues no hay atribuciones ni capacidades de fiscalización y decisión de los fieles o de sus representantes sobre asuntos de interés de toda la comunidad²².

Pero las potenciales situaciones de abusos no ocurrieron en el radio de acción exclusivo de los superiores. Por el contrario, hay indicadores que muestran que no pocos abusos se cometieron en espacios donde se realizaban acciones de educación religiosa, propiamente de pastoral escolar y catequesis parroquial, espacios donde estaban presentes otros agentes evangelizadores. En efecto, según el informe:

- Por lo general, los actos de abuso fueron cometidos en un ambiente eclesial, en el marco de un vínculo de confianza entre

21 Cf. p. 33.

22 Cf. pp. 40-41.

víctima y ofensor, y recayeron sobre niños, niñas y adolescentes vinculados a alguna acción pastoral y/o utilizando instancias de educación de la fe, como la confesión, la dirección espiritual o la “educación religiosa” (Comisión, 2020, p. 16).

- Esencialmente dos son los ambientes donde vivían los victimarios: las parroquias (45%) y los colegios católicos (41%), esto último “en directa relación con la importancia que tiene la educación católica y las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza en nuestro país” (Comisión, 2020, p. 18).
- Respecto de los lugares donde propiamente ocurrieron los abusos, lo más común han sido las dependencias privadas del sacerdote (26%), pero también se mencionan las casas de retiro espiritual, los campamentos y las dependencias escolares (estos últimos en el 17% de los casos con lugar identificado)²³.

Entre otras implicaciones, los datos anteriores revelan que no solo hubo trabas para canalizar las denuncias, sino que, potencialmente, había un alto número de personas que pudieron haber intervenido para que los hechos hubiesen sido distintos. Por ello, los responsables, aunque ciertamente en grado diverso, suman a autores, encubridores y a cómplices pasivos. Afirman los expertos:

“Una política de prevención y cuidado debe evitar tales ambientes y dotar a las comunidades religiosas y a los fieles mismos de mayor capacidad de control y respuesta. Ninguna comunidad debería alentar excesos en esta materia y las autoridades no deberían tolerarlo, como sucedió con algunos fundadores y líderes religiosos en el último tiempo, y que se ha repetido en la vida ordinaria de muchas comunidades religiosas y parroquias donde, por ejemplo, el aprecio por el sacerdote se confunde con ensalzamiento” (Comisión, 2020, p. 26).

23 Cf. p. 19.

Y a la luz de este último comentario, quizás el silencio y/o la omisión hayan sido las respuestas no solo predominantes entre quienes pudieron ser testigos de acciones clericales sospechosas, sino del todo lógicas si se toman en consideración un par de rasgos que han caracterizado a nuestra cultura eclesial, y que resultan ser de orden muy distinto al de la gestión.

DOS FACTORES TEOLÓGICO-PASTORALES CLAVE

Los abusos, que indudablemente han ocurrido en muchas actividades pastorales, se sostuvieron, según se afirma en el informe, por una actitud que, en realidad, atraviesa distintos ámbitos y/o niveles de la vida eclesial hasta convertirse en un rasgo de la cultura católica: el clericalismo. Entendido como una hipertrofia o valoración excesiva de la identidad de los miembros del clero, genera actitudes soberbias y asimétricas frente a los demás fieles.

“El clericalismo es un conjunto de actitudes que clausura el sacerdocio en torno a determinados derechos, privilegios y reconocimientos que llevan a creer que no se tiene que rendir cuentas más que a los pares, que los fieles deben acudir al sacerdote antes que el sacerdote a ellos, con graves implicancias en el ímpetu misionero del sacerdocio y con el desdén paternalista del que dirige y orienta a menores de edad” (Comisión, 2020, p. 41).

Como reverso de esta actitud clericalista aparece aquella otra que la alimenta, el infantilismo laical, que a quien la desarrolla le atrofia su dignidad de bautizado, su particular vocación, y compromete gravemente su corresponsabilidad en la comunidad eclesial y, en especial, en el mundo.

“La crisis de la mediación sacerdotal sorprende además a un catolicismo con un laicado mal preparado y poco dispuesto para hacerse cargo de su responsabilidad evangelizadora, aunque existen excepciones significativas

de protagonismo laical en el voluntariado y la educación católica...” (Comisión, 2020, p. 52)²⁴.

La influencia nefasta del clericalismo sobre la identidad de los laicos ha sido denunciada en repetidas ocasiones por el Papa Francisco. Por ejemplo, en su viaje a Chile, afirmó a los obispos:

“La falta de conciencia de que la misión es de toda la Iglesia y no del cura o del obispo limita el horizonte, y lo que es peor, coarta todas las iniciativas que el Espíritu puede estar impulsando en medio nuestro. Digámoslo claro, los laicos no son nuestros peones, ni nuestros empleados. No tienen que repetir como «loros» lo que les decimos” (2018b, párr. 6)²⁵.

Es fácil apreciar que tanto el clericalismo como el infantilismo laical, factores facilitadores del abuso de menores de edad en la Iglesia, son aspectos que en grado no menor son consecuencias de procesos formativos de la fe de baja calidad; y esto implica directamente a la catequesis. En efecto, cabe preguntarse aquí acerca del modo en que, en el pasado, se les educó a los cristianos acerca de su identidad como hijos de Dios, acerca del sentido e implicancias del bautismo, acerca del modo en que se presentó el valor del sacramento del orden, acerca de los rasgos fundamentales de la identidad laical, y de si se educó adecuadamente sobre el rol complementario en el Pueblo de Dios de todas las vocaciones, carismas y ministerios. La respuesta está a la vista.

24 “... ambientes de excesiva confianza y docilidad eclesiales proporcionan oportunidades donde es posible perpetrar y ocultar los abusos” (Comisión, 2020, p. 26).

25 En la carta programática de su pontificado, indicó: “... la toma de conciencia de esta responsabilidad laical que nace del Bautismo y de la Confirmación no se manifiesta de la misma manera en todas partes. En algunos casos porque no se formaron para asumir responsabilidades importantes, en otros por no encontrar espacio en sus iglesias particulares para poder expresarse y actuar, a raíz de un excesivo clericalismo que los mantiene al margen de las decisiones” (*Evangelii gaudium*, #102). Sobre este asunto, se recomienda leer a Stiven, A. M. y Castillo, V. (2020). *Construyendo un Reino de este mundo. Ensayo histórico sobre clericalismo y política en Chile*. UDP.

LA CATEQUESIS CHILENA ANTE LA CRISIS DE LOS ABUSOS

Si la respuesta a la pregunta acerca de lo realizado en el pasado por la catequesis nacional es evidente, ahora parece oportuno preguntarse acerca del presente, es decir, respecto del modo en que hoy se están enfrentado estos asuntos en la catequesis nacional. Dicho en otras palabras: ¿qué reflexión se está desarrollando ahora en la catequesis nacional a partir de la denuncia de los abusos? ¿Qué iniciativas catequísticas están al menos en etapa de diseño para cooperar en la reconstrucción de las comunidades cristianas heridas? ¿Qué lineamientos catequísticos se han propuesto últimamente en orden a impedir la repetición de tales actos? ¿Qué acciones catequísticas, como respuesta a la crisis en discusión, se están llevando a cabo en el país para ayudar a los laicos a madurar en su identidad?

Para tener un panorama no acotado solo a este año, se puede ampliar el foco y considerar como “hoy” a la última década, es decir, desde 2010, fecha en que se hizo público, con escándalo nacional, el llamado “caso Karadima”, una denuncia de la que todo Chile tuvo noticia.

Por otra parte, dos son las entidades nacionales que convocan a los principales expertos en catequesis: la Comisión Nacional de Catequesis y la Sociedad Chilena de Catequetas.

La Comisión Nacional de Catequesis, organismo integrante del Área Eclesial de la Conferencia Episcopal de Chile, ha estado en funcionamiento ininterrumpido los últimos veintitrés años, aun cuando sus orígenes se remontan a inicios de la década de los 60 (García, 1989, p. 13). Suele estar conformada por personas con formación académica o con larga experiencia en la coordinación diocesana de la catequesis. Pues bien, durante la década en cuestión, y a la luz del detalle que aparece en la página web oficial de la Conferencia Episcopal de Chile (www.iglesia.cl), este organismo experto no ha ofrecido ninguna publicación o reflexión pública relativa al tema

de los abusos. Consultas informales a miembros de este organismo confirman el dato.

Por su parte, desde fines de 2008 existe la Sociedad Chilena de Catequetas, asociación privada de fieles compuesta por personas con formación académica en Catequética. Anualmente esta agrupación realiza una “Jornada de Estudios”, y desde 2010 cuenta con su *Boletín SOCHICAT*. Esta es una sencilla publicación digital, de aparición casi continua semestral, que comunica a personas y organismos interesados las ponencias y asuntos discutidos en sus respectivas jornadas, así como las actividades de sus miembros. En este caso, tras la lectura de sus dieciséis boletines publicados hasta el momento, no hay ninguna mención explícita a los abusos en la Iglesia, ni como asunto reflexionado en conjunto ni como parte de la acción de alguno de sus miembros, salvo una leve mención en dos editoriales (Díaz, 2015, p. 1; 2019, p. 1).

Ante esta ausencia en la Catequética, pareció adecuado indagar posteriormente el grado de la investigación académica y pública sobre los abusos elaborada por la Teología desarrollada en Chile²⁶. Para ello se hizo revisión de los títulos de los artículos de las respectivas revistas del área de todas las universidades propiamente católicas de Chile en la última década²⁷. Para dimensionar la proporción de los resultados, estímorese en torno a setecientos los artículos revisados. En este caso, si el interés demostrado en el ámbito de la reflexión catequética ante los abusos en la Iglesia fue casi nulo, el desinterés en la teología académica es similar: solo un artículo académico, en el plazo de los últimos diez años, señala explícitamente en su título el foco en los abusos eclesiales (bastante reciente, por lo demás)²⁸,

26 Esto se justifica porque la Teología es disciplina base de la Catequética (Borello, 2009, pp. 140-144.).

27 Se hace referencia a: *Cuadernos de Teología* (Universidad Católica del Norte), *Revista Electrónica de Educación Religiosa* (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), *Teología y Vida* (Pontificia Universidad Católica de Chile), *Palabra y Razón* (Universidad Católica del Maule), *Anales de Teología* (Universidad Católica de la Santísima Concepción) y *Actas Teológicas y Filosóficas* (Universidad Católica de Temuco).

28 Se trata de Schickendantz, C. (2019). Fracaso institucional de un modelo teológico-

sin que haya sido necesario ningún tipo de discernimiento para dejar fuera o adentro algún otro artículo. Se deja al lector el cálculo de la proporción que esto supone.

¿Cómo comprender estos datos? ¿De qué modo se explica que los catequetas, así como los teólogos de Chile, miembros de una comunidad eclesial local que enfrenta un hondo quiebre por los abusos sexuales y encubrimientos de miembros de su clero, no hayan desarrollado ninguna reflexión académica y pública en el plazo de la última década, ni a nivel personal ni colectivo? Es cierto, se han elaborado declaraciones del Comité Permanente y de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, se han establecido protocolos para el cuidado de los espacios eclesiales y miles de agentes pastorales han hecho cursos de prevención de abusos; pero aquellas han sido acciones mandatadas por el magisterio episcopal, mientras que aquí se indaga por la acción de otros actores.

Efectivamente, ha habido presbíteros y académicos que han dado su opinión acerca de los abusos a través de entrevistas en diversos medios de comunicación, tradicionales y digitales. Sin embargo, los resultados apuntan a una llamativa ausencia de reflexiones y/o investigaciones catequéticas y teológicas más formales, propias del mundo académico, distintas de la opinión personal.

SUGERENCIAS PARA EL FUTURO

Es perentorio subsanar esta ausencia catequética. Sin embargo, las dimensiones e impacto de los abusos contra menores de edad en la Iglesia, así como el número y tipo de factores involucrados, hacen

cultural de Iglesia. Factores sistémicos en la crisis de los abusos. *Teología y Vida*, 60(1), 9-39. <https://dx.doi.org/10.4067/S0049-34492019000100009>. En honor a la verdad, cabe notar que este mismo vacío se percibe entre los artículos publicados en los dos años que lleva de existencia *Revista de Educación Religiosa*, de la Universidad Finis Terrae, una universidad de “inspiración” católica, pero no de “administración” católica como es el foco aquí.

imposible ser exhaustivo en cualquier propuesta de acciones por realizar. En consecuencia, la siguiente lista es solo un conjunto de ejemplos de iniciativas en el ámbito catequético de nuevos conocimientos, nuevas actitudes y nuevos procedimientos que se podrían promover:

- a) En el ámbito del conocimiento:
 - Parece muy oportuno que se haga un estudio serio, detenido y detallado del informe de la PUC entre los miembros de las comisiones diocesanas y en la Comisión Nacional de Catequesis, así como en organismos como la Sociedad Chilena de Catequetas, y a nivel de organismos académicos de universidades católicas y de aquellas otras de “inspiración” católica. Súmese a ellos el estudio que deben hacer docentes de Religión, catequistas y, en términos amplios, todo tipo de agentes evangelizadores. Tal estudio, luego de una primera lectura, ha de centrarse en los factores subyacentes que se articularon entre sí para generar condiciones y situaciones de abuso, algunos de las cuales ya se han discutido antes (clericalismo e infantilismo laical). Es importante que se logre ahondar en cómo tales factores se manifiestan a nivel local o en el área en que uno se desempeña, por ejemplo: como docentes de Religión, ¿qué actitudes preventivas de estos hechos, entre las que nos sugiere el Programa de Religión, deberíamos acentuar en las planificaciones de nuestra comunidad escolar? ¿Cómo aparece el clericalismo en el santuario donde servimos? ¿En qué grado la inmadurez laical ha impedido la adopción de procesos de iniciación cristiana en nuestra diócesis? ¿Acaso la fraternidad en nuestra asociación o movimiento será utopía en tanto no se sinceren y se hable abiertamente de casos de abusos informalmente conocidos por todos, pero omitidos de modo oficial?
 - Se ha vuelto tradicional la escasa formación catequética inicial de los seminaristas y de los diáconos permanentes,

así como en su formación permanente (Comisión Nacional de Catequesis, 2009). En cualquier iniciativa de este tipo, la coordinación del programa formativo haría muy bien en proponer el tema de los abusos como asunto imposible de soslayar para enfrentar de manera satisfactoria desafíos comunitarios propios de su vocación, tales como ayudar a la Iglesia local a entrar en procesos de Nueva Evangelización, de conversión pastoral o de sinodalidad. A pesar de las situaciones incómodas que puedan darse, puede ser un excelente factor de maduración vocacional para las próximas generaciones de diáconos permanentes y presbíteros.

- Específicamente en las entidades académicas católicas, sería muy adecuado generar diálogos y reflexiones, tanto individuales como comunitarias, ojalá interinstitucionales, en torno a temas como las implicancias psicoespirituales o socioculturales de los abusos, o propiamente acerca del clericalismo o del laicado infantilizado, sea en forma de eventos como de artículos académicos, estos últimos ojalá de elaboración multidisciplinar. Óptimo sería si esta insistencia se suma a los objetivos de sus diferentes programas formativos, si genera un marco ético para que las investigaciones propendan a la transformación de la realidad, como compromiso y signo de su vinculación con el medio; e, idealmente, si el apoyo a la formación de creyentes maduros en la fe pasa a formar parte, en algún grado, de sus planes estratégicos de largo plazo o de su misión institucional.
- En particular, sería oportuno revisar qué eclesiología se propone en los textos de catequesis y de educación religiosa escolar, en materiales como fichas para animadores de piedad popular o animación litúrgica, e introducir las correcciones que se estimen pertinentes. Por ejemplo: ¿se hacen afirmaciones sobre el clero y los laicos con base en una eclesiología preconciliar? La teología sacramental que se desarrolla quizás parcialmente

en diversos momentos de los itinerarios que se han diseñado, ¿realza la preeminencia del bautismo ante el sacramento del orden?

b) En el ámbito de las actitudes:

- El *Directorio para la Catequesis*, al hablar de la formación de los catequistas, recuerda que ello implica considerar distintas dimensiones. Y a las clásicas Ser, Saber y Saber Hacer, se ha sumado de modo novedoso un “Saber Estar”, que dice relación con la capacidad de relacionarse y “que se expresa en la voluntad de vivir los lazos humanos y eclesiales de una manera fraterna y serena” (Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización, 2020, p. 140). Precisamente, desde esta perspectiva, haría mucho bien en explicarse la urgencia por desarrollar el cuidado mutuo de todos con todos, no solo de los mayores a los menores de edad y del clero hacia los laicos. Esta consideración sobre la identidad de los catequistas será un factor de apoyo a la construcción de comunidades cristianas parroquiales, escolares, de base, etc., fraternas, con espacios seguros para todos sus miembros.
- Existe una ausencia largamente sentida: acciones de reparación hacia las víctimas. Lejos de cualquier actitud de rechazo de la misma comunidad cristiana, no solo cabe, sino que es necesario generar signos de petición de perdón hacia las víctimas y de acogida a los hermanos y hermanas que han sufrido ese maltrato quizás hace años y en otras comunidades locales, pero siempre formando parte de una porción de lo que llamamos “familia de Dios”. Gestos sencillos de acogida, cuidando la privacidad de los detalles, así como no alimentar encono desproporcionado o injusto hacia miembros del clero, serían oportunos.
- Sería muy conveniente cualquier formación específica a los consejos parroquiales que les ayude a madurar en su vocación laical, pero con un matiz distintivo, dada la cercanía con el

párroco: en el acompañamiento comunitario hacia el hermano con un servicio ministerial. Esto para precaver la tradicional falencia en el mundo diocesano de la soledad de los párrocos, situación que se presta para diversas anomalías. También para cuidar a la gran mayoría de presbíteros que hacen un servicio honesto y abnegado, y que han sido objeto de insultos o al menos de sospechas injustificadas a causa de su vocación. Hay que dar pasos para levantar comunidades cristianas maduras, corresponsables, en las que también los laicos, con actitud adulta, cuiden y acompañen a quienes tienen vocación de acompañantes ministeriales, sin caer en lisonjas ni servilismos.

c) En el ámbito de las acciones:

- Al momento de actualizar las orientaciones catequísticas diocesanas y nacionales, las comisiones redactoras deberían tomar en cuenta el tema de los abusos de forma explícita, sea como antecedente eclesial relevante, como factor que explica parte del actual contexto sociorreligioso del país, o como punto de arranque para iniciativas de promoción de un laicado adulto, para generar un servicio intraeclesial más horizontal del clero con laicos y religiosos, para fortalecer el servicio y testimonio laical en los distintos ámbitos de la sociedad, etc.; todo esto sin caer en autoflagelaciones ni en actitudes elitistas. No incluirlo sería de una ceguera o silencio inexcusables.
- Según afirman los expertos, el abuso sexual a personas menores de edad es un fenómeno universal que se hunde muy atrás en el tiempo, y que compromete a la sociedad en su conjunto, sobre todo a las familias, en las que se produce por lejos la mayor parte de estos eventos²⁹. Sería adecuado, en consecuencia, crear instancias donde catequistas y docentes de Religión,

29 Cf. Comisión, p. 10.

en sus respectivos contextos, puedan compartir y canalizar las sospechas que tengan ante eventuales signos de abusos en espacios extraeclesiales que evidencien los catequizandos y escolares, respectivamente, a su cargo³⁰.

- Sería pertinente que se redacten protocolos al interior de parroquias, colegios, de movimientos, y de cualquier ámbito donde ocurran procesos de educación religiosa, con indicaciones claras para la acción; pero, tal como afirman los expertos del informe³¹, deben incluir normas y compromisos claros de implementación, de monitoreo y de evaluación; especialmente, han de evidenciar supervisión real y constante, pues, de lo contrario, esos protocolos serían letra muerta. Tal como también se afirma en el informe, a ninguna persona, aun siendo del clero, se le puede permitir el trabajo con niños y preadolescentes si ofrece algún riesgo en el trato con estos interlocutores³².

CONCLUSIONES

El informe elaborado por académicos de la PUC afirma que el impacto de la crisis por las denuncias y encubrimiento de los abusos sexuales cometidos por miembros del clero chileno, en la conciencia y en la vida religiosa de los fieles, ha sido gravísimo³³. Los factores que originaron tales hechos son diversos, de larga data algunos, y han

30 Escuchar a las personas que trabajan directamente con las potenciales víctimas es clave, como se deduce de las conclusiones del informe: "En las comunidades escolares era frecuente encontrar rumores respecto del comportamiento de determinados sacerdotes que por mucho tiempo fueron ignorados. En otros casos se optó por trasladar al sacerdote de colegio, parroquia o institución donde ejercía su ministerio poniendo en riesgo a nuevas comunidades dados los antecedentes de mal comportamiento que eran conocidos..." (Comisión, 2020, p. 31).

31 Cf. p. 37.

32 Cf. p. 56.

33 Cf. p. 12.

generado procesos complejos de retroalimentación viciosa. Entre tales factores, se destacan el clericalismo y una vivencia inmadura de la vocación laical.

Sin embargo, en la indagación posterior, se logró constatar que la reflexión nacional de los expertos del área catequética (como de la teológica) ha sido prácticamente nula, y que, como “gremio catequético”, no se ha levantado ningún estudio en torno a los abusos a la luz de la información que progresivamente se ha ido conociendo al menos durante el último decenio; y, en consecuencia, que tampoco se ha podido proponer ningún cambio con base en tales consideraciones.

Si, tal como se señala en el informe³⁴, es evidente que la participación en todas las instancias y procesos formativos sacramentales ha decaído ostensiblemente con el correr de los años, ¿por qué en Chile, país insigne de este drama de los abusos, catequetas y teólogos han preferido considerar otros asuntos como objeto de sus ensayos e indagaciones empíricas? ¿Cómo entender que otros asuntos hayan sido reiteradamente más urgentes que este? ¿Porque es parte de una reacción pasivo-agresiva hacia lo que se entiende como culpa exclusiva del clero? ¿Por no arriesgar su fuente laboral (o poner en una situación incómoda a su institución universitaria o a su organismo diocesano o congregacional) al recibir reprimendas de alguna autoridad que no desea que se airee más este asunto? ¿Porque los artículos académicos se entienden principalmente como parte de estándares universitarios por cumplir, de modo que sería absurdo “complicarse la vida” tocando temas polémicos? Estas preguntas, ciertamente, no serán sino pura especulación en tanto no se tomen como hipótesis de trabajo y se intenten refutar o sostener mediante procesos serios de indagación cuantitativa o, mejor aún, cualitativas.

En síntesis, y como paráfrasis de lo dicho antes por el Papa Francisco (2018a), habría que reconocer, con vergüenza, que los organismos catequéticos y los catequetas de Chile tampoco hemos

34 Cf. pp. 51-52.

sabido escuchar ni reaccionar a tiempo ante la tragedia vivida por las víctimas de los abusos en la Iglesia. En especial, quienes decimos tener cierto grado de experticia en el ámbito de la educación de la fe debimos habernos preguntado hace varios años ya si detrás de cada uno de estos delitos particulares había condiciones teológico-pastorales de fondo favorecidas por una catequesis deficiente, y en qué sentido. Sin dudas, en esto hemos sido inexcusablemente lentos.

Dentro del área de nuestra acción e influencia como catequetas, ¿qué hacer para enmendar el rumbo? Los antecedentes expuestos parecen indicar que es perentorio enfocarse en neutralizar y, si cabe, eliminar el clericalismo y el laicado infantil e infantilizante. Para ello, habría que comenzar por conocer y promover una mejor comprensión y vivencia de la común dignidad de todos los bautizados, los rasgos que implica un laicado maduro, una correcta valoración del sacramento del orden, así como las estrategias ineludibles para sanar la fraternidad en comunidades traumatizadas y coconstruir comunidades con una cultura de la acogida y de la protección. Al final de las consideraciones precedentes se han hecho algunas sugerencias en este sentido.

Respecto de este último aspecto quisiera enfatizar un dato preocupante: según los expertos, prácticamente no existe otro informe del tipo presentado por la PUC entre los países latinoamericanos³⁵. Esto es inquietante, pues ante los abusos, ¿qué han hecho las y los catequetas, pero también los teólogos y académicos de instituciones católicas de otros países hermanos del continente? Parece peligroso este silencio ya que, potencialmente, donde existan los mismos ingredientes podría darse el mismo resultado³⁶. Y por mi experiencia personal, aunque no sistematizada, reconozco un fuerte clericalismo en todos los países de la región.

35 Cf. p. 4.

36 Un dato para sopesar: *Medellín* y *Revista de Catequese*, dos revistas referenciales en América Latina sobre teología pastoral y catequética, respectivamente, tampoco han ofrecido en la última década ningún artículo sobre el tópico en cuestión.

De ninguna manera habría que quedar satisfecho con lo desarrollado en este ensayo. Solo se ha apuntado hacia la enorme deuda que la catequética chilena tiene hacia los hermanos y hermanas que han sufrido abusos sexuales, de consciencia y de poder en general, en diversas comunidades de la Iglesia en Chile. Esta lacerante realidad tendrá que ser considerada al tratar sobre la identidad y formación de los catequistas, el diseño de itinerarios, los objetivos, métodos y contenidos de los encuentros, el modo en que se gestiona la catequesis a nivel local, etc. Son asuntos que requieren mucha escucha, diálogo, reflexión personal y multidisciplinaria, métodos rigurosos de investigación, discusión de los resultados, discernimiento comunitario, compromiso en las modificaciones que se implementan, evaluación rigurosa y ajustes, con miradas de largo plazo.

Hoy, ahora, es un buen momento para comenzar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Benedicto XVI. (2010). *Carta Pastoral del Santo Padre Benedicto XVI a los católicos de Irlanda*. http://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/letters/2010/documents/hf_ben-xvi_let_20100319_church-ireland.html
- Borello G., M. (2009). *Obras catequéticas*. Diakom.
- Comisión Nacional de Catequesis (2009). *Orientaciones para la Catequesis en Chile*. Conferencia Episcopal de Chile.
- Comisión UC para el Análisis de la Crisis de la Iglesia Católica en Chile (2020). *Comprendiendo la crisis de la Iglesia en Chile. Documento de análisis*. Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://www.uc.cl/site/efs/files/11465/documento-de-analisis-comprendiendo-la-crisis-de-la-iglesia-en-chile.pdf>
- Díaz, J. (2015). Editorial. *Boletín SOCHICAT*, (10).
- Díaz, J. (2019). Editorial. *Boletín SOCHICAT*, (15).

- Francisco (2018a). *Carta del Santo Padre Francisco al Pueblo de Dios que peregrina en Chile*. http://www.vatican.va/content/francesco/es/letters/2018/documents/papa-francesco_20180531_lettera-popolodidio-cile.html
- Francisco (2018b). *Saludo del Santo Padre. Encuentro con los obispos. Sacristía de la Catedral de Santiago*. http://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2018/january/documents/papa-francesco_20180116_cile-santiago-vescovi.html
- Francisco (2013). *Evangelii gaudium*. Libreria Editrice Vaticana. http://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html
- Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización (2020). *Directorio para la Catequesis*. Libreria Editrice Vaticana.

Fecha de recepción: 6 de octubre de 2020

Fecha de aceptación: 21 de octubre de 2020